



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Estíbaliz Núñez Puerta, Secretaria del Jdo. de 1ª Inst. e Instrucción Nº 1 de Soria

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número Declaración de Herederos 0000125/2015 por el fallecimiento sin testar de D. Eusebio García Lafuente, ocurrido en Soria el 15-01-2015, promovido por D. Jesús Pacheco García, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Soria, a 8 de Mayo de 2015.- La Secretaría Judicial, Estíbaliz Núñez Puerta. 1779

BOPSO-66-03062015